

Redacción y Admón.
Alburquerque, 11 y 14
Dtor. J. Guirao

SUSCRIPCIÓN

Lorca, trimestre. 12 ptas.
Resto España, id. 16 »

SEMANARIO
DE INFORMACION LOCAL
Apartado de Correos n.º 7
AÑO IV NÚM. 191
Lorca, 15 novbre. 1955



EDITORIAL

Se debe recabar nuevamente el arreglo de la Carretera de Aguilas

Varios accidentes y heridos a consecuencia de la desidia y lamentable abandono de esta importante carretera

El lamentabilísimo estado en que se encuentra la Carretera de Aguilas, desde hace varios años, agravándose cada día las dificultades para el tránsito por la misma, fué tema frecuente en nuestras páginas, siendo en todo momento infructuosas nuestras súplicas, como asimismo, —al parecer— las de nuestras autoridades, interesadas también en la resolución de este grave problema, cada día más asfixiante, llegando a constituir un serio obstáculo el verse obligados a pasar por este primer tramo que comienza en el Ovalo y da fin en los alrededores de la Granja. Pero ahí permanece intacta con baches sin fin y peligrosas hondonadas salpicadas de abundante polvo.

Transitar por ella de noche, —y ahora a las seis de la tarde, ya está oscurecido—, es exponerse a un serio accidente por la falta de luz y los obstáculos que hay que atravesar. **Y este camino tiene que pasarlo diariamente muchas familias trabajadoras para ganarse su sustento.**

Dos jóvenes lorquinas en cama por las heridas recibidas

Aquí tenemos dos casos concretos: la joven Francisca García Porlán, de 17 años, empleada de la Fábrica Bertrand, cuando después del trabajo regresaba a su domicilio en la Diputación de Cazalla, tuvo una caída en dicha carretera recibiendo un fuerte golpe a consecuencia del cual permanece en cama.

Otra joven, Isabel Ibarra Mora, también de 17 años, al terminar sus tareas de bordado en las Máquinas Sigma, tuvo una caída con la bicicleta en la bajada del «Puente Nuevo» recibiendo una herida en la cabeza y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Huelgan más comentarios después de los datos expuestos. El peligro es permanente, y a él se ven abocados diariamente, el ingente número de lorquinos que forzosamente han de transitar por la misma.

Acuerdos municipales

El Municipio interesa de la Dirección General de Colonización nuevas investigaciones de Aguas Subterráneas

El caño instalado en el Ovalo va a desaparecer. La Casa de Socorro al local de la antigua Tienda Asilo

La Permanente en su última Sesión del pasado viernes, día 11, tomó los siguientes acuerdos:

Conceder un donativo para ayuda de los gastos de la función religiosa en honor de Nuestra Señora del Rosario.

—Pase a la Comisión de Fomento una comunicación de la Compañía Telefónica Nacional de España, sobre propósito de establecer cuatro pasos subterráneos en calles de esta ciudad.

—Mostrarse conforme con la realización de diversas obras de mejora en el Monte núm. 69 de estos Propios, y se dé cuenta de ello a la Corporación Municipal.

—Quedar enterada y conforme de un informe de Secretaría, en el que se determina que las Comisiones y Ponencias Mixtas Encargadas de la Administración de determinados Fondos Municipales, tienen por misión

(Termina en la pág. 4)

Abaratamiento en los precios de la carne, verduras y hortalizas

En la noche del pasado viernes se reunió en el Excelentísimo Ayuntamiento la Junta Reguladora de Precios, bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Campoy García, asistiendo el Teniente-Alcalde de Mataderos y Mercados señor Guirao López y otros

Se revisaron los distintos precios que regían para la carne, verduras y hortalizas, procediéndose a un reajuste de los mismos, entrando en vigor los nuevos precios a partir de hoy lunes día 14, los cuales estarán expuestos públicamente en el tablero de la Plaza de Abastos.

Entre otras rebajas, vemos muy acertadas las efectuadas en la carne de cerdo, de mayor consumo en la actualidad. Estas son las siguientes:

BUTIFARRA	Precio nuevo:	28 ptas. Kilo.	— P. anterior	32 ptas.
MORCILLAS	»	20 »	»	24 »
TOCINO FRESCO	»	18 »	»	22 »

El público deberá prestar la máxima colaboración para el cumplimiento de las instrucciones dictadas por la Junta Reguladora, formulando cualquier queja sobre el particular al Inspector Municipal de Plaza, para aplicar a los infractores las sanciones a que hubiere lugar.